

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Nacional de Contratación de la Tercera Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la adquisición de harina de trigo.

En el concurso celebrado por esta Junta en fecha 18 de enero de 1973, para la adquisición de harina de trigo, ha resultado adjudicatario don Juan Manuel González Manzaneque, como Consejero-Delegado de la Sociedad Mercantil «Honesta Manzaneque, S. A.», con 9.700 quintales métricos, por pesetas 9.059.800.
Valencia, 11 de abril de 1973.—2.847-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca rústica sita en Sariñena.

Se saca a subasta pública para el día 25 de mayo próximo, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, de 0,8625 hectáreas de superficie, sita en el término municipal de Sariñena, paraje «Los Espartales», que constituye la parcela número 27 del polígono 28 del citado término municipal, y cuyo tipo de subasta es de 50.000 pesetas.

Huesca, 10 de abril de 1973.—El Delegado de Hacienda.—2.842-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de la carretera de Olot a Riudaura y paso superior en el kilómetro 51 de la carretera comarcal C-150 (antiguo puente de La Cerámica).

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Gerona anuncia el siguiente concurso-subasta de obras figuradas en el plan correspondiente al año 1973:

Pavimentación de la carretera de Olot a Riudaura y paso superior, en el kilómetro 51 de la carretera comarcal C-150 (antiguo puente de La Cerámica).

Tipo de licitación: 7.947.458 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 158.950 pesetas.

Fianza definitiva: 317.900 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 31 de marzo de 1974.

Los proyectos y pliego de condiciones están de manifiesto en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Los pliegos de proposición para optar al concurso-subasta detallado, con reintegro del Estado de seis pesetas, se presentarán en la citada Secretaría, en sobre cerrado, en el que se hará constar: «Sobre número 3.—Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de, que presenta, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Dichas proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, obrando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de las obras de, aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen los proyectos, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución, por la cantidad de, (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En otro sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Sobre número 2.—Documentación general que presenta, para el concurso-subasta de las obras de,», se acompañarán los siguientes documentos:

a) Poder bastantado por la Abogacía del Estado, caso de no acudir el licitador por sí mismo.

b) Escritura de constitución de las Sociedades, o la de su posterior modificación, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y justificación documental correspondiente, en su caso, cuando concurre algún miembro en representación de la Sociedad, debidamente bastantadas, asimismo, por la Abogacía del Estado.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional señalada, a disposición de la Presidencia de la Comisión.

d) Carnet de Empresa con Responsabilidad, debidamente renovado, o resguardo acreditativo de haber interesado su expedición o renovación.

e) Justificante de hallarse al corriente del pago de las cuotas de la Seguridad Social, de Accidentes y de las imposiciones fiscales que correspondan.

f) Declaración jurada de que la persona natural o jurídica proponente no se halla incurso en ninguna de las circunstancias señaladas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán además, la certificación exigida por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

g) Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.

h) Para el presente concurso-subasta y de acuerdo con el Reglamento de Contratos del Estado, los proponentes deberán acreditar, mediante certificación expedida por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, su clasificación provisional en el grupo B), subgrupo 2 y en el grupo G) subgrupo 6.

En un tercer sobre, cerrado, en el que se hará constar: «Sobre número 1.—Documentación para la admisión previa al concurso-subasta de las obras de, que presenta,» se incluirá:

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas.

b) Detalle de las obras efectuadas satisfactoriamente de características análogas a las citadas.

c) Relación de maquinaria, medios auxiliares y personal, especializado que la Empresa se compromete a adscribir a la obra, en tanto se hallen ejecución las unidades en que han de utilizarse, en la inteligencia de que no podrán retirarse sin consentimiento expreso del Ingeniero Director.

El acto de apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del segundo día hábil siguiente al de la finalización del plazo de admisión de proposiciones, en la Sala de Juntas del Gobierno Civil, ante la Mesa de Contratación, presidida por el excelentísimo señor Gobernador Civil-Presidente de la Comisión Provincial o miembro de la misma en quien delegue, y de la que formarán parte, el Abogado del Estado, el interventor de Hacienda y uno de los miembros de la Comisión de Trabajo, actuando de fedatario el Secretario de la Comisión.

Previamente al acto de apertura se comprobará si existen antecedentes en la Comisión de que el proponente haya ejecutado de forma insatisfactoria en la provincia, alguna obra análoga a la licitada, en cuyo caso tal circunstancia será motivo de exclusión y no apertura del pliego económico presentado.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 7 de abril de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—2.838-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Orense por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se citan.

Por acuerdo de la Comisión Permanente se anuncia subasta pública a la baja, para la contratación de las obras de esta Comisión que a continuación se relacionan, aprobadas por el Gobierno para esta provincia.

Obra número 41.164-31

Abastecimiento de agua y alcantarillado de la capitalidad del municipio de Loevios y pueblos inmediatos.

Presupuesto de contrata: 9.599.376 pesetas.

Fianza provisional: 191.988 pesetas.

Fianza definitiva: 383.976 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en el grupo E-1, abastecimientos y saneamientos.

Obra número 38.525-54

Camino de Crespos a Aldela en los Ayuntamientos de Padrenda y Puente-deva.

Presupuesto de contrata: 8.502.600 pesetas.

Fianza provisional: 130.052 pesetas.

Fianza definitiva: 260.104 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en el grupo G, subgrupo 6, obras viales sin cualificación específica.

Obra número 42.657-8

Terminación del abastecimiento de agua y alcantarillado de Maside.

Presupuesto de contrata: 2.403.800 pesetas.

Fianza provisional: 48.078 pesetas.

Fianza definitiva: 96.152 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Obra número 42.664-15

Alcantarillado de El Bollo.

Presupuesto de contrata: 1.451.308 pesetas.

Fianza provisional: 29.026 pesetas.

Fianza definitiva: 58.052 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Obra número 42.673-24

Riego asfáltico del camino de Maside-Consanza-Jocin-Canedo, en Maside.

Presupuesto de contrata: 1.200.000 pesetas.

Fianza provisional: 24.000 pesetas.

Fianza definitiva: 48.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Obra número 38.505-3

Camino vecinal de Baños de Molgas a Armuz, última sección.

Presupuesto de contrata: 6.101.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 122.024 pesetas.

Fianza definitiva: 244.048 pesetas.

Los contratistas que opten a la subasta de esta obra deben estar clasificados en el grupo G, subgrupo 6, obras viales sin cualificación específica.

Las proposiciones se presentarán durante veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Comisión, (Gobierno Civil) de diez a trece horas, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones y el proyecto correspondiente.

Apertura de pliegos: Vigésimo primer día hábil siguiente, a las doce horas, en la Secretaría de la Comisión.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en el día que acompaña y con domicilio en, calle de, número, por sí o en representación de, con poder bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fechas, y del proyecto y pliego de condiciones para contratar mediante subasta las obras de conforme en un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas con la base del (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones de sus empleados y obreros por jornada legal y horas extraordinarias no sean inferiores a las fijadas por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Los documentos y demás bases de esta subasta son los publicados en el «Boletín

Oficial» de la provincia número 81 de fecha 7 de abril de 1973, y constan en el proyecto y pliego de condiciones.

Orense 7 de abril de 1973.—El Gobernador civil Presidente, Daniel Regalado Aznar.—2.776-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

Padecido error en la inserción de la relación anexa a la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 84, de fecha 7 de abril de 1973, páginas 6997 y 6998, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la obra correspondiente a la clave y número del expediente 7-BA-242.11.1/73, «anualidades», donde dice: «1973-74, 3.873.341 pesetas», debe decir: «1973, pesetas 3.873.341».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se resuelve el concurso de diseños y ejecución de mobiliario, con destino al Museo de Arte Contemporáneo de Madrid, convocado por Resolución de 12 de enero de 1973.

Convocado por Resolución de 12 de enero último concurso público de diseños y ejecución de mobiliario, con destino al Museo Español de Arte Contemporáneo de Madrid, por cuantía de 10.000.000 de pesetas, con cargo al crédito 18.83.671, número de cuenta 671.005.000, del vigente Presupuesto de Gastos de la Junta, dictaminado favorablemente el pliego de condiciones, por la Asesoría Jurídica del Departamento, con fecha 10 del mismo mes, tomada razón del gasto por los Servicios de Contabilidad de la Junta y fiscalizado el mismo por la Intervención Delegada de la General de la Administración del Estado, con fecha 10 de marzo, celebrado el acto de apertura de los pliegos presentados el día 22 del mismo mes, sin que se formularsen reclamaciones.

Esta Junta ha resuelto:

1.º Declarar desierto el concurso por falta de originalidad y de integración de los diseños en la arquitectura del edificio y tratarse de modelos ya conocidos y comercializados, estando, además, incompleta la documentación a presentar por las Empresas exigida en la cláusula 4.ª del pliego de condiciones.

2.º Que se convoque de nuevo el concurso, en fecha próxima, para lo cual no se anulará la retención del crédito.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de abril de 1973.—El Presidente, Director general de Programación e Inversiones, Rafael Couchoud Sebastián. 3.151-A.

Sr. Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Granada por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación y renovación de telefonía exterior e interior en el Complejo Sanitario de la Seguridad Social en Granada.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación y renovación de telefonía exterior e interior en el Complejo Sanitario de la Seguridad Social en Granada.

El presupuesto de contrata asciende a 7.091.800 pesetas, y el plazo máximo de ejecución se fija en seis meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Gran Vía de Colón, número 23.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Granada, 26 de abril de 1973.—El Director provincial, Francisco Martínez Ladrón de Guevara.—3.230-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de seis vehículos todo terreno.

Concurso de suministro: Para adquisición de seis vehículos todo terreno.

Presupuesto: Dos millones cuatrocientas mil pesetas (2.400.000 pesetas).

Precio unitario: Cuatrocientas mil pesetas (400.000 pesetas).

Plazo de entrega: Ciento veinte días naturales a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2 y Velázquez, 147, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por cuarenta y ocho mil pesetas (48.000 pesetas) o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 29 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 5 de junio de 1973.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Madrid, 26 de abril de 1973.—El Presidente, P. D.—3.240-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para adquisición de doce subsoladores, para acoplar a tractor Caterpillar D6-C.

Concurso de suministro: Para adquisición de doce subsoladores, para acoplar a tractor Caterpillar D6-C.

Presupuesto: Dos millones ochocientos ochenta mil pesetas (2.880.000 pesetas).

Precio unitario: Doscientas cuarenta mil pesetas (240.000 pesetas).

Plazo de entrega: Tres meses a partir de la fecha de adjudicación.

Examen de documentos: En las oficinas del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, avenida del Generalísimo, 2 y Velázquez, 147, Madrid.

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos por cincuenta y siete mil seiscientas pesetas (57.600 pesetas) o aval bancario.

Modelo de proposición: Incluido en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Plazo de presentación: Antes de las doce horas del día 29 de mayo de 1973.

Apertura de pliegos: A partir de las diez horas del día 5 de junio de 1973.

Documentos exigidos: Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas.

Madrid, 26 de abril de 1973.—El Presidente.—P. D.—3.241-A

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación de los caminos vecinales que se mencionan.

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales siguientes:

Número 111. «De Muro por los Marjales al Mar».
Presupuesto: 2.096.700 pesetas.
Fianza provisional: 41.934 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Número 213. «De Alaró a Santa María por Son Antelm».
Presupuesto: 737.500 pesetas.
Fianza provisional: 14.750 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.

Número 215. «De Son Servera a Cala Morlanda».
Presupuesto: 3.673.200 pesetas.
Fianza provisional: 73.464 pesetas.
Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Número 425. «Del camino de Manacor a Porto-Cristo al de Son Servera a Cala Morlanda».
Presupuesto: 1.993.100 pesetas.
Fianza provisional: 39.862 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.

Número 454. «De Cal's Reis a la Calobra».
Presupuesto: 1.452.300 pesetas.
Fianza provisional: 29.046 pesetas.
Plazo de ejecución: Tres meses.

Número 527. «Del kilómetro 59 de la carretera de Palma a Porto-Colom a Porto-Cristo por San Jusep y las Cuevas del Drach (intersección)».
Presupuesto: 958.200 pesetas.
Fianza provisional: 19.124 pesetas.
Plazo de ejecución: Dos meses.

«Circuito estratégico de Mallorca» (Pavimento El Arenal).
Presupuesto: 1.671.000 pesetas.
Fianza provisional: 33.420 pesetas.
Plazo de ejecución: Un mes.

La fianza definitiva será el 10 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en el Negociado de Obras Públicas de la Secretaría de esta excelentísima Diputación Provincial.

Las subastas se celebrarán el día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de pli-

cas, empezando a las doce horas en el salón de actos públicos de esta Diputación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con carnet de Empresa con responsabilidad número, expedido en, enterado de las condiciones que rigen la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número, denominado «.....», se comprometo a realizarlos con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se obliga a abonar a los obreros que trabajen en las obras una remuneración por jornada legal y horas extraordinarias que no sea inferior a los tipos establecidos al efecto por las disposiciones laborales, de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Extracto del pliego de condiciones:

La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de 6 pesetas; un timbre provisional de 10 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Administración Local de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de,».

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento para la presentación de proposiciones.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia del día de hoy, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 3 de abril de 1973.—El Presidente.—2.810-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar las obras de recubrimiento del arroyo de las Pavas y depuración de aguas residuales en La Rinconada.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, en su sesión ordinaria celebrada el día quince de noviembre de 1973, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, del día 17 de febrero de 1973, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el presente, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª **Objeto de contrato.**—Obras de recubrimiento del arroyo de las Pavas, y depuración de aguas residuales en La Rinconada.

2.ª **Tipo de licitación.**—4.875.320 pesetas.

3.ª **Plazos.**—El plazo de ejecución de las obras será de diez meses, y el de garantía de doce meses.

4.ª **Pagos.**—Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de cooperación 1973.

5.ª **Proyecto y pliego de condiciones.**—En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.ª **Garantías.**—Provisional: 107.506 pesetas. Definitiva: 6 por 100 sobre el pri-

mer millón y 4 por 100 sobre el resto, en el importe del remate.

7.ª **Proposiciones y presentación.**—En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª **Apertura.**—A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación.

9.ª **Contenido de las propuestas.**—Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en el concurso, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.
(Lugar, fecha y firma.)

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

Sevilla, 6 de abril de 1973.—El Presidente.—2.816-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora de la captación y conducción de agua a Los Rosales (Tocina).

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta.

1.º **Objeto del contrato.**—Obras de mejora de la captación y conducción de agua a Los Rosales (Tocina).

2.º **Tipo de licitación.**—586.722 pesetas.

3.º **Plazos.**—El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos.**—Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de Cooperación del año 1973.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones.**—En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional.**—Para tomar parte en el concurso-subasta, 14.668 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva.**—Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 5 por 100 del importe del remate.

8.º **Proposiciones.**—Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones.

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 6 de abril de 1973.—El Presidente.—2.819-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de terminación de la conducción y red de distribución de agua en Pilas.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato.**—Obras de terminación de la conducción y red de distribución de agua en Pilas.

2.º **Tipo de licitación.**—4.925.000 pesetas.

3.º **Plazos.**—El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, y el de garantía de doce meses.

4.º **Pagos.**—Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de Cooperación.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones.**—En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, plazos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional.**—Para tomar parte en el concurso-subasta, 108.500 pesetas, constituidas en la forma señalada

en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva.**—Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y el 4 por 100 sobre el resto, en el importe del remate.

8.º **Proposiciones.**—Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publicó este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de de fecha y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones.

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 6 de abril de 1973.—El Presidente.—2.820-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alhama de Granada por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un complejo polideportivo.

Cumplidos los trámites reglamentarios y no habiéndose producido ninguna reclamación contra los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y de conformidad con el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un complejo polideportivo, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.º **Objeto de la subasta:** Es la realización de las obras de construcción de un complejo polideportivo en esta ciudad, con sujeción al proyecto técnico redactado por los Arquitectos don Carlos Montoya Moreno y don Luis Navarro Montoya, aprobado además por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, que subvenciona las obras.

2.º **Tipo de licitación:** Es el de pesetas 5.171.043,75 a la baja, en el cual se incluyen los honorarios de Arquitecto y Aparejador por proyecto y dirección de obra.

3.º **Plazo de ejecución:** El plazo para la ejecución de la obra es el de diez meses, a contar del siguiente día al de la fecha de notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva de la subasta.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obras expedidas por los técnicos competentes, para lo que existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario «Complejo polideportivo».

5.º **Examen del expediente:** El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento durante todo el término de presentación de proposiciones, durante las horas de oficina.

6.º **Garantías:** La garantía provisional se fija en la cantidad de 103.420 pesetas; y la definitiva en el 4 por 100 del precio de la adjudicación de la obra, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

7.º **Garantías de la obra:** Se fija como garantía definitiva de la obra el plazo de un año, a partir de la fecha de la recepción provisional.

8.º **Plazo de presentación de plicas y documentación a aportar en el pliego:** Las proposiciones se presentarán durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de las nueve y media de la mañana a la una de la tarde, debiendo acompañarse los siguientes documentos:

a) Resguardo de garantía provisional.

b) Declaración jurada del contratista de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documento nacional de identidad del licitador o poder bastante, pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial dichos documentos y poder.

d) Último recibo de Contribución Industrial y justificante de pago de Seguros Sociales.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad en vigencia o testimonio notarial del mismo.

f) Proposición según el modelo que se transcribe al final del presente anuncio, reintegrada con timbre del Estado de 3 pesetas, sello municipal de 5 y sello de la Mutualidad de 5 pesetas; debiendo contener el sobre que contenga los pliegos la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción de un complejo polideportivo en esta ciudad de Alhama de Granada».

Se hace constar que la Corporación Municipal ha utilizado las facultades excepcionales de reducir a la mitad el plazo de la convocatoria, en base a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en méritos a la urgencia de la obra.

9.º **Lugar, día y hora en que se efectuará la apertura de pliego:** Se verificará dicha apertura por la Mesa constituida por el Alcalde de la Corporación o Concejal en quien delegue, asistido por el Secretario de este Ayuntamiento, en el salón de actos de esta Casa Consistorial de Alhama, a las once horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, nú-

mero con documento nacional de identidad número, expedido en, fecha enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta para la construcción de un complejo polideportivo en esta ciudad de Alhama de Granada, ofrece por la ejecución de las mencionadas obras la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando todas y cada una de las condiciones especificadas en el pliego aludido.

(Fecha y firma del licitador.)

Alhama de Granada a 5 de abril de 1973.—El Alcalde.—2.811-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castrillón (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la obra de canalización y cubrición del río Ferrota, en Piedras Blancas.

Se anuncia concurso-subasta para adjudicar la obra de canalización y cubrición del Río Ferrota, en Piedras Blancas.

La obra deberá estar terminada en el plazo de un año a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación definitiva.

El tipo de licitación es de 17.188.088 pesetas.

Existe consignación suficiente en el Presupuesto Extraordinario «Canalización Río Ferrota Casa Consistorial».

La fianza provisional es de 343.762 pesetas; y la definitiva del cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Los licitadores presentarán dos sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, con la inscripción común siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para adjudicación de la obra de canalización y cubrición del río Ferrota, en Piedras Blancas». El primer sobre se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias personales, técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad y tipo de las mismas, elementos de trabajo de que disponga, personal, material y máquinas de que dispone y demás circunstancias que crea conveniente, con los pertinentes documentos acreditativos.

En este sobre se incluirán los siguientes documentos:

- Documento que acredite la constitución de la fianza provisional.
- Declaración de que el licitador no está comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.
- Documentos que acrediten su personalidad jurídica.
- Poder bastante, en el caso de actuar por representación.
- Carnet de Empresa con Responsabilidad.
- Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de seguros sociales.
- Certificación acreditativa de tener concertada póliza de accidentes de trabajo para su personal, con Mutualidades Laborales.

El segundo sobre, que se titulará «Oferta económica», incluirá proposición con arreglo a modelo en la que el licitador se limite a concretar el tipo económico de la postura.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento (Unidad Administrativa de Contratación), durante las horas de nueve a trece de la mañana, desde el día siguiente al de la aparición de la publicación del último de los anuncios de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el anterior al día de la apertura de plicas del primer período.

La apertura de plicas del primer período se hará a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días, también hábiles, a contar del siguiente del de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

Oído informe de los Servicios Técnicos, la Corporación seleccionará los licitadores que deban ser admitidos en la segunda parte de la licitación, y esta selección se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo período de la contratación se ajustará a las reglas de la subasta, cuya apertura de plicas de «Oferta económica», se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados. Tal apertura se hará al día siguiente hábil de los diez días, también hábiles, que sigan al de la inserción del anuncio a que se refiere la condición anterior «publicación del resultado de la selección».

Los que liciten por medio de representante deberán presentar, bastanteados por el Secretario-Letrao de la Corporación, y en su defecto por un Letrado ejerciente en el municipio o en la capital, por este orden, poder con la anticipación mínima de dos horas a la entrega de los pliegos.

En virtud de la adjudicación definitiva, el adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización de contrato.

El proyecto, Memoria, pliego de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal para su examen.

Modelo de proposición económica

Don, con documento nacional de identidad número, de profesión, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o de) en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Castrillón para canalización y cubrición del río Ferrota, en Piedras Blancas, en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, y «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

- Acepta los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente.
- Incluye en el sobre de «Referencias» los documentos exigidos.
- Ofrece la ejecución de dichas obras en el precio de licitación, rebajado en el por 100 de bonificación.

(Fecha y firma del licitador.)

Castrillón, 6 de abril de 1973.—El Alcalde.—2.814-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento y pavimentación asfáltica del camino del cementerio viejo, en Puente Tocinos».

Objeto: «Acondicionamiento y pavimentación asfáltica del camino del cementerio viejo, en Puente Tocinos».

Tipo de licitación: 1.196.373 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Un año.
Fianza provisional: 22.946 pesetas.
Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad número, expedido en de de 19, en nombre propio (o en representación de, como, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19 ... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los proyectos técnicos correspondientes, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 23 de abril de 1973.—El Alcalde, Clemente García García.—3.235 A.

Resolución del Ayuntamiento de Torreperogil por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Pintor Zabaleta, Imperio y travesía Obispo Basulto, de esta población.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 20 de marzo del año actual, se anuncia la siguiente subasta:

- Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de urbanización de las calles Pintor Zabaleta, Imperio y travesía Obispo Basulto, de esta localidad.
- Tipo de licitación:** Quinientas noventa y nueve mil seiscientos ochenta pesetas.
- Plazo de ejecución de las obras:** Cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.
- Pagos:** Se efectuarán por la Depositaria municipal contra certificaciones de obra expedidas por la Dirección Técnica.
- Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría municipal, de diez a trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.
- Garantías:** La provisional asciende a diecisiete mil novecientos noventa pesetas y la definitiva al seis por ciento de la cantidad del remate, ambas en metálico y a consignar en la Depositaria municipal.
- Presentación de proposiciones:** En las oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca el anuncio de la licitación publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas. Se acompañarán a las mismas los documentos prescritos en la cláusula 14.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.
- Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles desde la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido

do en a de de, con plena capacidad para obligarse, en su propio nombre (o, en su caso, en representación de, según acredite con, enterado del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la contratación de las obras de urbanización de las calles Pintor Zabaleta, Imperio y travesía de Obispo Basulto de Torreperogil, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, ofrece la realización de dichas obras por la cantidad de pesetas (en letra), con estricta sujeción a dicho proyecto y pliego de condiciones.
(Fecha y firma.)

Torreperogil, 7 de abril de 1973.—El Alcalde.—3.850-C.

Resolución del Ayuntamiento de Urnieta (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización del polígono que se cita.

Se anuncia subasta pública con carácter de urgencia, a efectos de reducción del plazo de convocatoria, para contratar las obras de urbanización del polígono 29 de Urnieta, según proyecto del Ar-

quitecto don Juan María Aguirre, que puede examinarse en Secretaría.

El tipo de licitación en baja es de 2.888.943 pesetas, excluidas indemnizaciones y sin límite en los desgloses o disminuciones de obra que acuerde al Ayuntamiento, debiendo los licitadores constituir fianza provisional de 57.779 pesetas y el adjudicatario de 115.558 pesetas, la definitiva.

El plazo de ejecución de las obras será de un año desde la formalización del contrato, salvo las de terminación, que se acordarán al ritmo de las construcciones previstas para dicho polígono.

Las proposiciones, acomodadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en este Ayuntamiento en el plazo de diez días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, e irán acompañadas del resguardo de fianza provisional, de la declaración jurada de no afectar incompatibilidad ni incapacidad al proponente, del carnet de Empresa con responsabilidad y de justificante de hallarse al corriente en el pago del impuesto industrial y de la seguridad social. Se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento en plica cerrada y hasta las veinticuatro horas del día final del plazo indicado.

Se advierte que están obtenidas las autorizaciones pertinentes, que los créditos necesarios se obtendrán de los propietarios del polígono afectados por la urbanización y que los propietarios tienen derecho de tanteo en plazo de tres días para solicitar la adjudicación según la proposición más ventajosa, lo que podrán hacer en el acto de apertura de plicas para el que quedan citados, según acuerdo municipal que se les ha notificado al efecto y obra en el expediente.

Regirán también las normas del Reglamento de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, en nombre de, enterado del anuncio y pliego de condiciones del Ayuntamiento de Urnieta para contratar las obras de urbanización del polígono 29 de dicha villa, presta conformidad a las mismas y se compromete a ejecutarlas por la cantidad de pesetas (en letra y número), según los precios unitarios del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

Urnieta, 19 de febrero de 1973.—El Alcalde.—2.744-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José F. de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de marzo de 1973 por el buque «Tercero Río Sil», de la matrícula de Gijón, folio 1864, al buque, de la matrícula de Huelva, «Hermanos Pelayo Malvárez», folio 1018.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 7 de abril de 1973.—El Juez, José F. de Querol. 3.394-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 532.659 de entrada y 3.246 de registro correspondiente al 17 de diciembre de 1969, cons-

tituido por el Banco Central, en garantía de «Unión Naval de Levante, S. A.», en valores, por un nominal de 420.000 pesetas (Rfa. 1.292/1973).

Se previene a la persona en cuyo poder se halla que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de abril de 1973.—El Administrador.—3.945-C.

Delegaciones Provinciales

GUIPUZCOA

A efectos de lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913, se notifica el extravío de cincuenta y cinco cupones de la Deuda Amortizable, al 3,50 por 100, emisión 15 de julio de 1951, de las series y numeración que se indican: Serie A, número 137.451/99 y serie B, número 46.676/81.

Si en el plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» no se ha formulado reclamación alguna ante esta Delegación, se procederá a la anulación de los cupones indicados, perdiendo totalmente su valor a todos los efectos.

San Sebastián, 6 de abril de 1973.—El Delegado de Hacienda, José de Juan Lago.—3.319-E.

LAS PALMAS (CANARIAS)

El Jefe de Aprovisionamiento del Arsenal de la Zona Marítima de Canarias, en oficio dirigido a esta Delegación de Hacienda, manifiesta haber extraviado el resguardo de un depósito necesario sin interés números 25.916 de entrada y 14.242 de registro, constituido el día 20 de junio de 1970, por un importe de 22.340 pesetas, por la «Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares, S. A.».

Astilleros y Varaderos de Gran Canaria, a disposición del Jefe de Aprovisionamiento del Arsenal de Las Palmas, para las «Obras de varada en la fragata «Magallanes», expediente V-011-P-70.Cn., veintidós mil trescientas cuarenta pesetas.

Lo que se anuncia en este «Boletín Oficial del Estado» para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse dentro del plazo de dos meses, y con el fin además de que llegado a conocimiento de la persona que lo hubiere encontrado se sirva presentarlo en la Delegación de Hacienda de esta provincia dentro del plazo referido, a contar desde el siguiente día a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la citada provincia, pues de lo contrario quedará nulo el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de abril de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.574-E.

OVIEDO

Tesorería

Relación de los depósitos constituidos en esta Sucursal de la Caja de Depósitos, que de acuerdo con el artículo 11 del Reglamento de este Organismo, deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños, por haber transcurrido más de veinte años sin que los interesados hayan reclamado la devolución ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho de propiedad.

Transcurrido un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, sin que los interesados o representantes legales formulen oposición que justifique su derecho de propiedad, o se halle vigente la obligación que garantizaba, todos los resguardos correspondientes a dichos depósitos se considerarán anulados y su importe adjudicado al Estado e ingresado en el Tesoro Público.

Oviedo, 2 de abril de 1973.—El Delegado de Hacienda.—3.188-E.